

Lima, 15 de mayo de 2026

**OFICIO N°02242- 2025-2026-CTC-JCMC-CR**

Señor  
**ABEL ALVARADO HUERTAS**  
Presidente del Directorio  
Autoridad Portuaria Nacional  
Presente. -

**Asunto: Solicito opinión del Proyecto de Ley N°14536/2025-CR**

Es grado dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y a su vez, solicitarle a su representada remitir a la Comisión de Transportes y Comunicaciones opinión técnico-legal respecto del siguiente proyecto de ley:

Proyectos de Ley	Título
14536 /2025-CR	PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY N.º 26917, LEY DE SUPERVISIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO Y PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO, Y LA LEY N.º 27943, LEY DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL, A FIN DE PRECISAR LA COMPETENCIA DE OSITRAN SOBRE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO CONCESIONADA O NO CONCESIONADA.

El texto de la citada iniciativa legislativa puede revisarse en el portal del Congreso de la República, en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/14536>

Este requerimiento de opinión se realiza al amparo de lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 70° del Reglamento del Congreso de la República.

Les agradeceré nos remitan su opinión a la mayor brevedad posible, tomando en cuenta que estamos próximos a concluir la legislatura, siendo propicia la ocasión para expresarle mi consideración y estima.

Atentamente,

**JUAN CARLOS MORI CELIS**  
Presidente  
Comisión de Transportes y Comunicaciones

CTC/JCMC/agst